



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CURSOS DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, EVENTOS Y PLÁTICAS DE INDUCCIÓN E
INFORMATIVAS AL PERSONAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO
MEXICANO DE SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)

El Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR) con domicilio en Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, a través de la **Coordinación de Educación e Investigación en Salud adscrita a la Unidad de Atención a la Salud**, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados con la finalidad de integrar el registro en línea de las diversas modalidades de capacitación (presencial, en línea o mixta) de las personas servidoras públicas y/o particulares participantes en los cursos, así como llevar a cabo actividades de control escolar, expedición de constancias, generación de estadísticas, informes y reportes institucionales, archivo de evidencias de los programas de capacitación y acciones de mejora y difusión; entre otras, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

El presente aviso de privacidad está dirigido a las personas servidoras públicas y/o particulares participantes en los cursos de inducción, capacitación, formación, eventos y pláticas de inducción e informativas de este organismo.

I. DATOS PERSONALES QUE SERÁN RECABADOS

El presente aviso de privacidad está dirigido tanto a las personas servidoras públicas y/o particulares que participen en los cursos de capacitación. De igual forma, aplica para los capacitadores, instructores, conferencistas y cualquier otro tercero que intervenga en dichos eventos en carácter de docente o instructor.

Los datos personales recabados son los siguientes:

- a) Nombre completo de la persona participante
- b) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- c) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- d) Correo electrónico personal
- e) Nacionalidad
- f) Edad
- g) Número telefónico particular
- h) Género
- i) Nombre de usuario y contraseña





- j) Datos laborales
- k) Datos profesionales

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

II. TRANSFERENCIA

Se informa que NO se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender Se informa que NO se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las señaladas en términos de lo previsto por los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y normativa que resulte aplicable. requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las señaladas en términos de lo previsto por los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y normativa que resulte aplicable.

III. FUNDAMENTO PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 60 apartado A y 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos, 12, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 60 y 63 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77 bis 41 de la Ley General de Salud y 55 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales antes mencionados tienen las siguientes finalidades:

- a) Llevar a cabo el registro a las plataformas educativas del IMSS BIENESTAR, como el Sistema Educativo de Salud para el Bienestar (SiESABI).
- b) Llevar el registro de la participación o asistencia de acuerdo con la modalidad de capacitación de que se trate (presencial, en línea o mixta).
- c) Generar estadísticas relacionadas con la capacitación del personal de salud.
- d) Conocer las necesidades de capacitación, así como otros rubros educativos para la prestación de los servicios de salud, mediante encuestas dirigidas u otros mecanismos de consulta que determine el Organismo para cumplir con sus objetivos en materia de capacitación.
- e) Establecer comunicación con los participantes para dar seguimiento a los cursos.
- f) Coordinar las capacitaciones del personal de salud de cursos vinculados a SiESABI de plataformas educativas externas.
- g) Actualizar la base de datos para generar estadísticas de los informes obligatorios del IMSS BIENESTAR ante organismos públicos o privados, los cuales serán elaborados de forma desagregada, y en ningún momento las personas podrán ser identificadas o identificables.





- h) Emisión de constancias de participación o asistencia.
- i) El IMSS BIENESTAR podrá grabar en video y audio las sesiones de capacitación, así como tomar fotografías en caso de las sesiones presenciales. Dichas grabaciones y fotografías formarán parte de la evidencia documental del Organismo en la consecución de sus objetivos y podrán ser difundidas en medios electrónicos y/o redes sociales institucionales, sin que se identifiquen o difundan datos personales de los participantes de manera particular.
- j) En el caso de capacitadores, conferencistas, invitados, panelistas, investigadores o cualquier tercero que participe y/o intervenga en cursos de inducción, formación, capacitación, eventos y pláticas de inducción e informativas del personal de salud, mientras no exista restricción expresa, se entiende que brindan autorización para el uso de obras y/o materiales que hubieran sido utilizados, teniendo como contraprestación, de manera limitativa, únicamente lo que hubiera estado estipulado en el contrato respectivo, en los casos que legalmente proceda, sin que resulte exigible a este Instituto pago de derechos, regalías, compensaciones o cualquier tipo de indemnización que no hubiera quedado fijado de manera expresa. En caso de haber asistido a algún evento, es posible que, en algún momento, sea difundida alguna imagen, video o fotografía en la que se aprecie su rostro, ya que se entiende que, por la publicidad del evento, se cuenta con su consentimiento tácito para su uso, y que cede u otorga cualquier derecho en materia de propiedad intelectual o equivalente a favor del IMSS BIENESTAR. Sin embargo, esté Organismo no lucra o se beneficia con su información, por lo que usted podrá solicitar al término del evento que se elimine cualquier imagen, video o fotografía en la que sea distinguible de manera clara o específica, sin necesidad de acreditar interés o justificación, derecho que permanecerá vigente mientras que dicha imagen o fotografía no sea utilizada en un medio de difusión institucional, en el entendido de que, una vez acontecido dicho hecho, eventualmente tendrá el carácter de consumado de modo irreparable.

V. MECANISMO PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre**, directamente ante nuestra Unidad de Transparencia ubicada en Gustavo E. Campa, número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles.
- **Vía telefónica**, al número 55 91 60 81 00, extensión 105202.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>





- **Por correo electrónico**, a la cuenta: transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx
- **A través de cualquiera de las oficinas de las Coordinaciones Estatales**, los domicilios pueden ser consultados en el siguiente hipervínculo: <https://acortar.link/48jCGL>

Para la presentación de la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante legal, y deberá de contener al mínimo los siguientes datos:

- El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso

VI. CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, en tal caso, este organismo se compromete a mantenerlo informado a través nuestra página institucional: <https://www.imssbienestar.gob.mx> sección: Protección de Datos Personales, subsección: Avisos de Privacidad.

Mes de actualización: junio 2025.

